



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**13346**

*"Anteproyecto de aparcamiento público e itinerarios guiados en el Cap de Cavallería "y su correspondiente estudio de impacto ambiental"*

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública, por un plazo de 30 días, "el Anteproyecto de aparcamiento público e itinerarios guiados en el Cap de Cavallería "y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Se hace constar que el referido anteproyecto, promovido por el propio Ayuntamiento de Mercadal, está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mercadal, en el edificio de las Casas Consistoriales, calle Major, núm. 16, donde se pueden presentar las alegaciones que se consideren oportunas en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Es Mercadal, 26 de agosto de 2015

**EL ALCALDE**

Francesc Ametller Pons

